



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, trece (13) de junio dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	IPS UNIVERSITARIA
DEMANDADO	EPS SAVIA SALUD
RADICADO	05001 31 03 002 2021 00277 00
ASUNTO	INCORPORA RESPUESTA A OFICIO PROVENIENTE DEL JUZGADO 9 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN.

Se incorpora al expediente y pone en conocimiento de las partes respuesta al oficio N° 204 del 9 de marzo de 2022 allegada por el Juzgado Noveno Civil del Circuito de Oralidad de Medellín.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>091</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/
Medellín <u>14 de junio de 2022</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **27f13f6b6bc40527c51c657068a1078ac72ef54695a853230f2a2384abdc738b**

Documento generado en 13/06/2022 08:44:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>